

CARTA ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE

DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI

A LOS OBISPOS
A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS
A LAS PERSONAS CONSAGRADAS
A TODOS LOS FIELES LAICOS
Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD
SOBRE EL DESARROLLO
HUMANO INTEGRAL
EN LA CARIDAD Y EN LA VERDAD

© Libreria Editrice Vaticana

Publicación autorizada por Libreria Editrice Vaticana

Editorial Universidad Don Bosco

Universidad Don Bosco
Calle Plan del Pino, Cantón Venecia
Soyapango, San Salvador, C. A.

Apartado Postal 1874, San Salvador
El Salvador

Diseño: Melissa Beatriz Méndez

Navidad de 2009



PRESENTACIÓN

El fundamento de la Universidad Don Bosco, al igual que el de las demás Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS), es la identidad salesiana. Esto implica que la “inspiración cristiana de las Universidades Salesianas supone una visión del mundo y de la persona enraizada y en sintonía con el Evangelio de Cristo, y una comunidad académica que comparte y promueve esta visión”.

Esta inspiración cristiana de las IUS se origina en el hecho de haber nacido en el corazón de la Iglesia, y por eso, precisamente, están unidas a ella por fuerte vínculo de fidelidad a sus pastores y a la comunidad, tanto en sus expresiones de universalidad como de localidad. Ello implica un compromiso de las IUS al servicio de la sociedad y de la Iglesia desde el ámbito universitario.

En el marco de la celebración del 25º aniversario de su fundación, la Universidad Don Bosco publica, en edición especial, la Carta Encíclica ‘*Caritas in Veritate*’, del Papa Benedicto XVI. La encíclica orienta, explica y anima el propio compromiso de la Universidad con su lema “*Vitam impendere vero*”: “*Consagrar la vida a la verdad*”, que la inspira en su búsqueda de la verdad, de la justicia y de las mejores opciones educativas para la juventud. Éste fue, precisamente, el sentimiento que orientó la vida de Don Bosco, que él mismo llevó a la práctica a través de su sistema educativo.

La Universidad Don Bosco, desde su carácter católico, se compromete cada vez más con ese sentimiento expresado en su Ideario, que la define, la orienta y la reafirma en sus convicciones éticas, para formar ‘buenos cristianos y honrados ciudadanos’.

La presente edición de esta encíclica es una muestra de ese compromiso. Esperamos que los lectores encuentren aquí motivos para la reflexión acerca del desarrollo de la persona y de la sociedad en su búsqueda incesante de la paz y la justicia.

Federico Miguel Huguet Rivera
Rector de la Universidad Don Bosco

PRESENTACIÓN DE LA CARTA ENCÍCLICA “CARITAS IN VERITATE”

PREFACIO

Estoy profundamente agradecido con la Universidad Don Bosco de El Salvador, por el amplio espacio concedido - en el contexto de las celebraciones del XXV Aniversario de su fundación - a la Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI “Caritas in Veritate”, de la cual dicha Institución de estudios superiores ha dispuesto realizar esta distinguida edición.

1. Presentación General de la Encíclica

Los dos términos iniciales, “Caridad” y “Verdad”, constituyen los dos pilares, sobre los cuales está edificado el Documento Pontificio.

La “Caridad” (ágape) - como es notorio - constituye la esencia íntima del mensaje cristiano y de la cultura cristiana, además de ser el sello típico del estilo de vida del discípulo de Cristo. La “Verdad” es el contenido mismo del anuncio cristiano y coincide con el mismo mensaje cristiano.

En el contexto cristiano, los dos pilares mencionados son interdependientes.

Ya lo había entendido muy bien el Apóstol Pablo, en el momento que acuñaba la expresión “veritatem facientes in caritate” (Ef. 4,15), que indica “la necesidad de conjugar la caridad con la verdad...” (veritas in caritate), en el sentido que la verdad debe ser buscada, encontrada y expresada en la “economía” de la caridad (n. 2). En otros términos, el anuncio del Evangelio (verdad cristiana) es una manera de vivir la caridad, es una expresión y manifestación del amor. La misión, entonces, encuentra su energía en el amor.

Sin embargo, el Papa Benedicto XVI, partiendo del pensamiento del Apóstol, transpone los términos “verdad” y “caridad” respecto al texto de Ef. 4,15, de manera que se obtenga la expresión “caritatem facientes in veritate” (caritas in veritate), en el sentido que la caridad, a su vez, debe ser comprendida, valorada y practicada a la luz de la verdad (n. 2). En otras palabras, es auténtica caridad

el coraje de afirmar y defender la verdad, y la verdad cristiana, la “fe en el Dios bíblico” (n. 3), “en un contexto social y cultural, que con frecuencia relativiza la verdad, bien desentendiéndose de ella, bien rechazándola” (n. 2). Es amor, por lo tanto, el anuncio de la verdad, como criterio y punto de referencia racional y social “más allá de las determinaciones culturales e históricas”, de esta manera, la caridad adquiere un respiro “humano y universal” (n. 3).

Sobre la base de los dos pilares, caridad y verdad, Benedicto XVI ofrece una visión moderna, positiva y propositiva del tema del “progreso” y del “desarrollo”, coherente con las actuales necesidades de las entidades individuales nacionales, además de la comunidad internacional.

Antes de identificar los ingredientes o elementos estructurales del edificio del “progreso” y del “desarrollo”, es necesario hacer una premisa y reconocer, con Benedicto XVI, que “progreso y desarrollo” aún son problemas abiertos, es más, ellos son agudizados y agravados por la actual crisis económica internacional. Si bien es cierto que, a partir de los años ’60, se ha logrado mucho en el campo del progreso y del desarrollo humano, aunque a través de un recorrido difícil como nunca; sin embargo, queda por hacer, teniendo en cuenta las “imponentes nuevas dinámicas” - como la globalización - que exigen un esfuerzo de análisis, de discernimiento y de reorientación (n. 33).

De todas formas, se debe admitir que hoy ya “no basta progresar solo desde el punto de vista económico y tecnológico. El desarrollo necesita ser, ante todo, auténtico e integral. El solo salir del atraso económico - algo en sí mismo positivo - no soluciona la problemática compleja de la promoción del hombre...” (n. 23). A tal complejidad, de hecho, corresponde la multiplicidad de factores que constituyen el conjunto de la estructura del edificio del “progreso” y del “desarrollo”.

Individualicemos ahora - siempre a la luz del pensamiento de Benedicto XVI, en la Encíclica “Caritas in Veritate” - los componentes más significativos del “progreso” y del “desarrollo”, que es necesario tener presentes también en el proceso de realización de tal evolución:

1. Centralidad de la persona humana: justamente, el Documento Pontificio en objeto, retomando la enseñanza de la Constitución Pastoral “Gaudium et Spes” del Concilio Vaticano II, por el cual “El hombre ... es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social”, identifica a la

persona humana - considerada en su integridad - como “el primer capital que se ha de salvaguardar y valorizar...” (n. 25).

Esta verdad, aplicada a la economía de mercado - hoy, lastimosamente, pragmática en exceso y egoístamente inspirada en los intereses particulares porque “se rige únicamente por el principio de la equivalencia del valor de los bienes que se intercambian” (n. 35) - imprime una dimensión humana a las instituciones y a la entera actividad económica. Estas, en efecto, vienen a transformarse en encuentro entre personas y fuerzas productoras de cohesión social, capaces, por otro lado, de facilitar la misma economía de mercado, a través de la apertura de espacios a la solidaridad y a la confianza recíproca (n. 35), a la amistad y a la experiencia de relaciones auténticamente humanas, “también dentro de la actividad económica y no solamente fuera o «después» de ella” (n. 36). De esta manera, la encíclica “*Caritas in Veritate*” ofrece objetivamente una considerable contribución a la realización de la “civilización de la economía”. Por lo tanto, “en este caso, caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieren ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo” (n. 38).

El principio de la centralidad de la persona humana debe ser tomado en cuenta, además, en las intervenciones para el desarrollo obradas por la comunidad internacional y por las organizaciones no gubernamentales (ONG). La encíclica enfrenta, de esta manera, un tema que interesa a muchas naciones en vías de desarrollo, incluyendo también algunos países de América Latina. Por consiguiente, el Papa Benedicto XVI ofrece positivamente y concretamente cuatro reglas fundamentales: 1) el interés principal de quien efectúa intervenciones dirigidas al desarrollo, debe coincidir con la mejora de las situaciones de vida de las personas de una determinada región; 2) los programas de desarrollo deben ser flexibles, para poder adaptarlos a las situaciones particulares; 3) los beneficiarios deben ser directamente involucrados en la planificación y en la puesta en obra de los proyectos; 4) las intervenciones en favor del desarrollo deben contemplar los criterios de la progresión, del acompañamiento y del monitoreo (n. 47). Evidentemente, la aplicación de las mencionadas cuatro reglas asegura y defiende la dignidad de los pueblos en vías de desarrollo y evita la dispersión de fondos, además del uso impropio de los mismos

para fines de secundaria importancia o no directamente relacionados con el desarrollo.

2. Instancia ética: aunque hoy se hable mucho de ética, a veces abusando de la palabra, a menudo se tiende, al mismo tiempo, a excluir el “progreso” y el “desarrollo” de la esfera de los imperativos éticos, para considerarlos fruto exclusivo de la tecnología, como si fuera únicamente cuestión “de ingeniería financiera, de apertura de mercados, de bajadas de impuestos, de inversiones productivas, de reformas institucionales, en definitiva como una cuestión exclusivamente técnica” (n.71).

Ciertamente, no se puede negar el peso de los aspectos técnicos, que presiden al desarrollo “pero deberíamos preguntarnos por qué las decisiones de tipo técnico han funcionado hasta ahora sólo en parte” (n. 71). La pregunta es legítima, si se considera la frustración de personas, y quizás, de pueblos enteros, gracias al fracaso de políticas nacionales e internacionales, donde “predomina la absolutización de la técnica”, con la consecuente “confusión entre los fines y los medios” (n. 71).

Frente a tal situación, es necesario que “el hombre entre en sí mismo para descubrir las normas fundamentales de la ley moral natural que Dios ha inscrito en su corazón”, sin excluir, con todo eso, la preparación y la competencia profesionales (n. 68). De tal manera, el desarrollo será garantizado y hecho posible a través de la acción de hombres rectos, operadores económicos y exponentes políticos, profundamente penetrados por los principios de la conciencia moral y por la exigencia del bien común (n. 71). Por lo tanto, el Papa Benedicto XVI, siguiendo las huellas de sus predecesores Pablo VI y Juan Pablo II, soluciona el problema del desarrollo humano afirmando los necesarios “vínculos entre ética de la vida y ética social” (n. 15).

Sin embargo, ¿de cuál ética hablamos?

De hecho, el adjetivo «ético», “usado de manera genérica, puede abarcar también contenidos completamente distintos, hasta el punto de hacer pasar por éticas decisiones y opciones contrarias a la justicia y al verdadero bien del hombre” (n. 45). Al interrogante en objeto, el Papa Benedicto XVI responde que “mucho depende del sistema moral de referencia”. De

todas maneras, siguiendo la doctrina social de la Iglesia, la ética de la que hablamos es aquella basada sobre los dos pilares siguientes: el de la creación del hombre «a imagen de Dios» (Gn 1,27) y el de la inviolable dignidad de la persona humana: el primero constituye el fundamento del segundo (n. 45).

3. Instancia religioso-espiritual: el carácter espiritual de la creatura humana, como nota esencial de la misma, es oportunamente y justamente afirmado en la encíclica “*Caritas in Veritate*”, (n. 53), contra la tendencia de lo que el mismo Documento identifica como el “actual espíritu tecnocrático”, que relega la vida interior del ser humano a la esfera de la psicología o la reduce a pura cuestión neurológica. Tal concepción antropológica materialista compromete seriamente el desarrollo del hombre y de los pueblos, puesto que, muy frecuentemente, esto “depende también de las soluciones que se dan a los problemas de carácter espiritual” (n. 76). Cuando se habla de problemas de desarrollo integral de la persona humana, se debe entender, de hecho, el crecimiento del hombre, no solo sobre el plano material, sino también sobre aquel espiritual; es más, “El ser humano se desarrolla cuando crece espiritualmente ...” (n. 76).

La dimensión espiritual del ser humano pone la cuestión de la necesaria apertura del mismo a la trascendencia. De hecho, el auténtico y completo desarrollo de la persona humana presupone, por un lado, el conocimiento de sí mismo, del cosmos y de otros seres humanos, con los cuales se relaciona; por otro lado, exige también el conocimiento y la relación con Dios (nn. 53 y 76). En otros términos, considerando el carácter relacional de la persona humana, una sana antropología que reconozca la dimensión espiritual de la misma, está obligatoriamente abierta a la dimensión religiosa. Por esto, “lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil” (n. 76) y “sin Dios el hombre no sabe adonde ir ni tampoco logra entender quién es” (n. 78).

Una vez recuperada la dimensión religiosa al interior de la conciencia personal, el Papa Benedicto XVI se preocupa de hacer reflexionar también sobre la importancia social de la religión. Esta no solo no aleja y no distrae al hombre de su empeño para el desarrollo, sino que lo estimula mayormente, ofreciéndole el apoyo y la ayuda necesarios, en vista del “ser más” y no solo del “tener más”. Por esto, se puede afirmar, con el

Papa Benedicto XVI, que “Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre en cuanto, habiéndolo creado a su imagen, funda también su dignidad trascendente y alimenta su anhelo constitutivo de «ser más»” (n. 29). De aquí surge la consecuencia relativa a la necesidad que Dios encuentre - en vista del desarrollo integral del hombre y de los pueblos - “un lugar también en la esfera pública” (n. 56), mientras se auspicia que los Estados no solo no denieguen, sino promuevan - en el contexto de una sana laicidad - el derecho a la libertad religiosa.

2. Conclusión

Cada página de la Encíclica “Caritas in Veritate” - tercera de Benedicto XVI - revela la aportación original del Papa a una de las más importantes cuestiones referentes a la vida social: el desarrollo integral de la persona y de los pueblos, angustia siempre actual en la historia de la humanidad. Su realización necesita de la presencia activa de cristianos auténticos - especialmente provenientes de las filas del laicado católico - socialmente comprometido en varios ámbitos y en niveles diferentes. Ellos, disponibles a reaccionar, especialmente en los momentos de crisis, a la luz de la caridad en la verdad, pueden transformar las dificultades y los problemas sociales del momento en oportunidades de crecimiento integral, como don del amor de Dios, sólidamente fundado sobre la verdad y por ella inspirado.

+ Luigi Pezzuto
Arzobispo tit. de Torre di Proconsolare
Nuncio Apostolico en El Salvador



Editorial
Universidad Don Bosco

